

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Franqueo concertado.

Director: **Antonio Lago** * Redacción y Administración: **Comercio, 12 (Imprenta Moderna)** * Propietario: **Antonio Garijo**



ROGAD Á DIOS EN CARIDAD

por el alma del señor

DON FAUSTINO ESPLUGA Y SANCHO

CATEDRÁTICO DE ESTE INSTITUTO

que murió invocando el nombre del Señor

el día 15 de Junio de 1911

R. I. P.

Su desconsolada viuda é hijos

Ruegan á sus amigos le tengan presente

en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente, en la Iglesia de los Padres Carmelitas de esta ciudad, de siete á diez, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo, y el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Noche toledana.

Quando antes de conocer la ciudad castellana, la Toledo siempre hermosa, mansión de magnates poderosos durante todas las épocas, cuna de la tradición, archivo latente de las páginas de oro de nuestra historia; antes de ver al caudaloso Tajo, que en otros tiempos reflejara en su cristalina superficie los pesados puentes levadizos por donde pasaron eien señores cubiertos de gloria, en cuyas aguas mansas humedecieron las fances aquellas mesnadas tantas veces victoriosas....; antes de ver todo esto, he oído hablar muchas veces de la famosa «noche toledana», y confieso que tenía mi tantico de temor, ante la posibilidad de que pudiese ser la «noche» en cuestión, hora tras hora, de insomnio delirante, atormentado el espíritu por visiones de fantasmas y oyendo el misterioso sonar de cadenas y cerrojos ó fúnebres salmodias de algún respetable antepasado que entretuviere sus ocios de momia, cantando algo de lo que sea uso y costumbre en ultra-tumba. Es una verdadera pena que por allá no se hayan modernizado en eso del canté, porque es lo que dirían conociendo las excelencias del gitano garrotín y de la desmigante farruca:—«¡De aquí al cielo!»—

Qué alegría más grande he tenido al despertar y ver que un sueño tranquilo, sin visiones ni fantasmas, había dado al

traste con el horrible dolor de cabeza que anoche padecía, mitad de falta de descanso, mitad de miedo. Sí, señores, sí; ¿por qué he de negarlo? Tenía miedo á la noche toledana. Cuando anoche me despedí, en la farmacia del agradabilísimo Sr. Cabello, de mi buen amigo don Luis Pérez, y dí el «adiós», que á mí se me figuró el último, al dignísimo ex Alcalde Sr. Benegas y al Doctor Solís, que en unión de otros señores, todos ellos muy respetables y simpáticos, forman la nocturna tertulia de la botica y rebotica, creí que ya no iba á ver la luz del nuevo día. Los argentinos tubos de metal que tintinean en la puerta de la farmacia, se me figuraron doblar de campanas anunciando mi subida al cielo. Salí á Zocodover, y para alejar de mis oídos aquel sonsonete funerario, mordí el comienzo de aquellas famosas granadinas:

*Doblan campanas,
campanas doblan...*

Llegué al hotel París; eran las doce, hora en que ya terminan su *toilette* de aceite las brujas de las escobas.... ¡Qué miedo!....

No pasó nada. Una noche en Toledo es igual que en otra población cualquiera. ¡Ah!.... ¡Respiro al fin tranquilo!.... ¿Mis impresiones de Toledo?.... La *mas gorda* es la ya apuntada; por lo demás, á mí todo, hasta ahora, me ha encantado de Toledo. Aún no he comenzado á ejercer mis funciones informativas,

como redactor de *La Tribuna* y ya estoy agradablemente impresionado de todo lo que he gustado. Un hotel como el de París con un propietario que calza los puntos de simpatía que Florentín Moreno; una visita con Luis Pérez al hermoso Casino de Industriales y Artistas, ayer por la tarde; otra al Toledano, que es un alarde de riqueza, buen gusto y confort; un piano soberbo en el citado casino; un Rousch que quita la cabeza; en cuyo marfileño teclado puso un servidor de ustedes sus manos pecadoras; y una reunión de caballeros oficiales y particulares, que tuvieron la bondad de sopor-tarme, amén de la simpatía atrayente y descollante del Capitán Sr. Arellano, poseedor del gordo de Navidad ó cosa así; como justo equivalente á una hermosísima voz, de la cual tiene la satisfacción de ser propietario absoluto, como nosotros la de deleitarnos, así sencillamente, oyéndole emitir armoniosas notas con una seguridad y un gusto sencillamente admirables. ¡San Blas bendito le conserve la preciada laringe y le libre da una afonía como la que yo padezco!....

A falta de tiempo material para saber más cosas de Toledo, el hospitalario carácter de la población, reflejado hasta en los camareros de mi hotel, que son más «comunicativos» que la tinta de copiar, han venido á ilustrarme de algunas cosas de carácter saliente. Ayer, en el almuerzo, me pregunta el camarero:—¿Cómo desea los huevos?—A la flamenca, contesto yo maquinalmente.—A los pocos minutos, una sartén pequeña contenía el sabroso manjar, hábilmente confeccionado por el divino *chef de cuisine*. Desde entonces adquirí cierta aureola de *gourmet*, de hombre de buen gusto, y un algo de admiración de los demás comensales. Cuando se pedía á través del ventanillo que comunica con la cocina, algo para mí, oía gritar al camarero:—¡Entrada para el señor de los huevos á la flamenca!....

Pues sí, uno de los mis serviciales camareros me cantó las excelencias de los albaricoques de «pipa dulce».... y no sé más....

El día está espléndido, brillante; parece burlarse de mis temores por la «noche toledana»; fuera, las criadas, que lo saben todo, fregotean, mientras oigo:—¿Aviaste el 2.º? Está escribiendo el señor de los huevos á la flamenca.

DIONISIO LAGUÍA.

Toledo 13-VI-912.

FLÚIDO COOPER

para matar las pulgas.

Depósito: Cabañero.—Venta: Farmacias y Droguerías.

Un cargo honroso.

La Prensa diaria comunica una noticia que casi se daba por sabida: el nombramiento de Director de la Biblioteca Nacional á favor de D. Francisco Rodríguez Marín. A pesar de que competía con el sabio historiador y filólogo don D. Ramón Menéndez y Pidal, se le colubraba como vencedor en esta pelea sorda, que sostenía, más bien que los propios interesados, la dividida opinión.

Varios intelectuales firmaron una instancia en la que se pedía la dirección de la *Nacional* para el segundo, pero contrariando eso, Rodríguez Marín era el candidato de gran parte de la Prensa y hasta del público aficionado á las letras.

Si hubiera sido posible el pedir su opinión al sabio por quien lloramos, seguramente hubiera favorecido al que hoy se ve; Menéndez y Pelayo pidió en varias ocasiones un puesto oficial para Rodríguez Marín, un puesto que, aparte de la utilidad que pudiera tener para el interesado, fuese de práctica utilidad para la cultura nacional.

Ninguno mejor que el que acaba de concedersele.

Rodríguez Marín es de esos que honran de una vez á la nación á que pertenecen; tiene innumerables méritos que avaloran su personalidad, y se le premia toda una vida desinteresada, dedicada á penosísimos estudios, pero, como advirtió cierto diario de la noche—y, por cierto, bien—no significa nada lo uno para la buena dirección del cargo que se le confía.

El nuevo director no debe defraudar nuestras esperanzas, y sí procurar que el mejor museo de España no sea una especie de urna donde se guarden joyas de gran valor, pero invulnerables, sino un centro de cultura, donde se vaya á aprender cosas útiles y necesarias para la vida.

Por parte nuestra, ó sea del público, hay escasez de cultura, para tratar los volúmenes que les sirven, derrochando *amabilidad*..... los encargados de realizarlo, pues con frecuencia se ven emborrachados, los espacios libres de la letra de imprenta, con epígrafes estúpidos ó corregidos trozos de párrafos y puestos á su capricho, y hasta otra cosa mucho peor, que avergüenza: arrancadas las hojas, que, sin duda alguna, se llevaron.

El Sr. Rodríguez Marín procurará, por los grandes medios que tiene á su alcance, realizar esa labor lo mejor posible, complaciendo al público en todo lo que se pueda y avivando la vigilancia para con él, á fin de que no cometan salvajadas, y será un director modelo, añadiendo un mérito más á los múltiples que le coronan de gloria en este valle de lágrimas.

J. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ.

Calera y Junio de 1912.

El mercado municipal.

Entre los diferentes asuntos de vital importancia para la capital, que el Ayuntamiento tiene pendiente de ejecución, se encuentra el de construcción de un nuevo mercado de hierro sobre la superficie del actual.

Como otras tantas cosas por nosotros tratadas, repetidas veces nos hemos ocu-

pado de la urgencia y necesidad de estas obras, sin que llague el día de ver realizados tan justos deseos.

A raíz de ser aprobado el vigente presupuesto municipal, concebimos la esperanza de que en el presente año sería un hecho lo de poder contar con un mercado hace tantos años comenzado.

Y decimos que concebimos la esperanza de que así sucediese, por cuanto en el mencionado documento se consignó en su parte de gastos, cap. 10, art. 5.º, *Obras nuevas*, una partida de 58.000 pesetas, que necesariamente ha de ser invertida en la construcción del nuevo mercado.

Nos hallamos á mitad de ejercicio, y esta es la hora en que nada se sabe de estas obras.

Es de suponer que la Comisión de Hacienda, al formar el presupuesto citado, contaría para hacer tal consignación con los correspondientes proyectos y presupuestos para la ejecución de las obras, razón por la cual no se nos alcanza el por qué, de tal *mutismo* en un asunto tan necesario como importante.

Es indudable que Toledo, á buen seguro, es la única capital de provincia que carece de un mercado ajustado á las exigencias modernas, que sea garantía de la salubridad é higiene, en cuanto con la venta de artículos de consumo pueda relacionarse.

Sirvan, pues, las presentes líneas de recordatorio, y tome *cartas en el asunto* el Alcalde Sr. Ledesma, pues tenga la seguridad de que el vecindario aplaudirá su labor y quedará convencido de que sus ofrecimientos al posesionarse de la Alcaldía los hizo poseído de que había de cumplirlos.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Presidióla el Sr. Ledesma.

Asistieron los Concejales Sres. Muro, Cano, Villarreal, Bueno, Peláez, De la Cuerda, Pintado y Moraleda.

En la tribuna pública, bastantes curiosos.

De trámite.

Concédese licencia á D. Francisco Navarro para ejecutar obras en una finca de su propiedad.

La recaudación de cédulas personales.— Propuesta de recaudador.

Dáse cuenta de un dictamen de la Comisión de impuestos, relativo á la apertura del periodo voluntario de recaudación de cédulas personales.

Propone la Comisión como recaudador de ese impuesto al funcionario del Ayuntamiento D. Antonio Muñoz, que ya lo ha sido en anteriores años.

El Sr. MURO opina que la Corporación debe encargarse de recaudar el impuesto de referencia al negociado de arbitrios ó á Contaduría, y así economizaría el premio que á un extraño se le diese; pero que, en otro caso, se adjudique la recaudación del impuesto mediante subasta.

El Sr. VILLARREAL defiende el dictamen. Dice que la Comisión propone al Sr. Muñoz como persona de confianza, y que el 4 por 100 en que se le adjudica la cobranza es la cantidad estrictamente necesaria para que el citado señor pague á los auxiliares que ha de necesitar.

El Sr. PRESIDENTE suscribe y ro-

bustece las palabras del Sr. Villarreal. El Sr. PINTADO expresa su juicio, favorable al del Sr. Muro. Manifiesta que este arbitrio no se ha venido cobrando con las debidas garantías, al punto de originar su recaudación protestas del vecindario y frecuentes reclamaciones.

Añade que, de otra parte, la propuesta de la Comisión entraña una inmoralidad, porque un empleado del Municipio se convierte en contratista de un arbitrio municipal, y pudiera influir el favoritismo más fácilmente en aquellos que están más cerca de la Casa.

Muéstrase partidario, por último, de que la adjudicación de la cobranza sea por subasta.

El Sr. VILLARREAL replica que la oficina de cédulas personales estará independiente del negociado del Sr. Muñoz, y las horas que éste invierta en la cobranza serán distintas de las que necesite para sus obligaciones de empleado.

De la manera como se propone—agrega—el recaudador del impuesto viene á ser el propio Municipio, y el dinero no saldrá de él.

Un recaudador ajeno al Ayuntamiento nos ofrecería muchos peligros, máxime si faltara á sus obligaciones.

El Sr. MURO insiste en que la oficina de Contaduría es la que debe encargarse de recaudar el arbitrio.

Dice el Alcalde que el Sr. Muñoz ofrece más garantías que otro. Para mí las ofrecen todos los empleados del Municipio. Y por ello me ha extrañado que el Presidente diga eso, dando á entender que otros empleados no le merecen confianza, cuando el hecho de serlo es prueba de que nos la merecen.

¿Es incierto lo que dice el Sr. Pintado? ¿Es que el Sr. Muñoz no viene á ser entonces, á la vez que empleado del Municipio, contratista de un arbitrio municipal?

El Sr. PRESIDENTE declara que tiene igual confianza en todos los empleados.

El Sr. Muñoz ha sido muchas veces recaudador de las cédulas personales porque, según creo, era el único que podía prestar la fianza.

En Hacienda ha sido recaudador un empleado de ella, con la añadidura de que cobraba mayor tanto por ciento.

El Sr. CANO opina como los señores Muro y Pintado.

Añade que, procediendo de acuerdo con dichos Concejales, resultará beneficiado el Ayuntamiento.

Deben, pues, hacer la recaudación los empleados de Contaduría, y yo sería el primero que propusiese para ellos una gratificación cuando terminasen sus trabajos extraordinarios.

Parece ser que se quiere beneficiar á un empleado municipal. Si el provecho fuese, á lo menos, para todos los empleados, no me parecería mal.

Además, sé que ya se han expendido cédulas por valor de 500 á 1.000 pesetas. Y ¿por qué, de igual manera que han cobrado esas, no pueden cobrar todas?

Porque ello representa una economía para el Ayuntamiento, yo tengo que votar la primera proposición del Sr. Muro.

El Sr. PRESIDENTE dice que la Contaduría estará abandonada si se encarga de esa recaudación, porque tendrá que dedicarse exclusivamente á cobrar cédulas.

El Sr. BUENO manifiesta que la su- hasta pudiera redundar en perjuicio del público, porque el adjudicatario, que sería, naturalmente, quien aceptase el menor interés, apretaría considerablemente al vecindario para obtener de la recaudación el mayor beneficio.

Y si sagrados son—agrega—los intereses del Municipio, no lo son menos los del vecindario.

El Sr. PINTADO arguye al Alcalde que el mismo aumento de trabajo que se haría sobre Contaduría, sufrirá el negocio del Sr. Muñoz, y que si éste ha de hacer la cobranza por la tarde, por la tarde también pudiera hacerla Contaduría.

Cuanto a lo que dice el Sr. Bueno, ¿es que el recaudador podría cobrar más de lo que marca la ley? ¿Es que vamos a proteger a los morosos?

El Sr. VILLAREAL: Ya que se quiere economizar tanto, que recaude las cédulas un Concejal. Somos veintitrés....

El Sr. PINTADO: A mí no me con- giera S. S. en recaudador de impuestos.

El Sr. PRESIDENTE, después de expli- car los abusos que pudiera cometer un recaudador ajeno a la Casa, ordena la votación.

Votan en favor del dictamen: Sres. Bueno, Villarreal, Peláez, De la Guardia, Moraleda y Presidente.

En contra: Sres. Cano, Muro y Pintado.

Carta de gratitud.

Léese una carta de la Sra. Viuda de Morales, agradeciendo el homenaje que se prepara a su hijo D. Julián, oficial del Ejército, muerto en Melilla.

Nota de gracias a la Comisión de festejos.

El Sr. PELAEZ propone un voto de gracias para el Sr. Cano por el buen resultado de las fiestas del Corpus.

El Sr. CANO: Gracias, pero que sea para toda la Comisión de festejos. Así se acuerda.

Otros ruegos.

El Sr. VILLARREAL ruega se pongan aceras desde San Cristóbal hasta la cárcel.

El Sr. PRESIDENTE responde que lo ordenará, según ya lo tiene prometido.

El Sr. PINTADO ruega se comuniquen a la familia del Sr. Gómez de Nicolás el acuerdo del Ayuntamiento relativo a costear con fondos municipales y a permitida la sepultura de dicho señor.

El Sr. PRESIDENTE contesta que no lo ha comunicado ya por olvido.

La recaudación en cinco meses.

Los resultados por conceptos y provincias que ha recogido y publica la Inspección general de Hacienda, de la recaudación obtenida en Mayo y durante los cinco meses transcurridos del corriente año, son satisfactorios.

Es de notar que en Mayo último la recaudación total sólo ofrece baja en las provincias de Madrid (73.000 peseta) y en la de Cáceres (72.000 pesetas), sin tener en cuenta las rentas de Tabacos, Timbre y Loterías.

Y los únicos conceptos que descendieron fueron: los Consumos, 372.951 pesetas; propiedades, 1.274.905, y alcoholes, 22.191.

En los cinco meses transcurridos, lo

recaudado se elevó a 447.497.000 pesetas, con alza de 19.392.000 sobre igual período del año anterior.

De este aumento corresponden 3.158.000 pesetas a la contribución territorial; 4.188.000 a la de utilidades; 2.149.000 a derechos reales; 369.000 a minas; 282.000 a cédulas; 580.000 a alcoholes; 853.000 a transportes; 130.000 a impuesto sobre el alumbrado; 6.237.000 a Tabacos; 1.350.000 a Timbre; 1.179.000 a Loterías, y 7.144.000 a varios recursos que no se expresan.

En cambio aparecen en baja, durante el período de los cinco expresados meses últimos, la contribución industrial, por 266.000 pesetas; la renta de Aduanas, por 3.587.000; los azúcares, por 1.446.000; el impuesto de Consumos, por 2.053.000, y el ramo de Propiedades, por 879.000 pesetas.

Sin embargo, el alza total de los 19 1/3 millones no aparecerá en la estadística de la Intervención general, por su distinto sistema de contabilidad, con arreglo al contrato, sobre los ingresos de Tabacos y Timbre, hasta que se practique la liquidación respectiva.

En Madrid.

La Diputación de Toledo y la Escuela de Artes.

Vista de un recurso.

La Diputación de esta provincia consignaba en sus presupuestos la cantidad de 10.000 pesetas para sostenimiento de la Escuela de Artes Industriales de esta capital.

En los presupuestos de 1911 redujo la dotación a 2.500 pesetas, y los empleados recurrieron al Ministerio de la Gobernación, y por éste se dictó una Real orden imponiendo a la Diputación la obligación de consignar las 10.000 pesetas.

Contra dicha Real orden se interpuso recurso contencioso administrativo, y ayer lo sostuvo en el Tribunal Supremo el Diputado y Abogado Sr. Gómez Jareño, alegando que como el Estado había sido el fundador de la Escuela, podía suprimirla; pero no hacer que la provincia sufragara los gastos.

A juicio del letrado, la disposición vulnera los arts. 120 y 16 de la ley provincial.

El Fiscal se opuso al recurso.

NOTICIAS

Por la Audiencia Territorial de Madrid, han sido nombrados: Juez Municipal suplente de Calera, D. José Donadeu Silva, y Fiscales Municipales de Espinoso del Rey, Herreuela y Alcolea de Tajo, D. Pablo Sánchez Sierra, D. Pascual Alía González y D. Pablo Díaz Moreno.

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro particular y estimado amigo el Gobernador civil de la provincia Sr. González López. Muy efusivamente le felicitamos.

Hemos recibido la visita del *Mundo penal*, revista semanal penitenciaria, que dirige nuestro amigo Sr. Gómez Hidalgo y con la cual, muy gustosamente, establecemos el cambio.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche en Gobernación, el de la Guerra dió cuenta de unos expedientes autorizando a la Fábrica Nacional de esta ciudad para com-

prar directamente una máquina para construcción de cartuchos Maüser.

Han sido tranferidas por la Junta provincial de Instrucción pública a la Central de Derechos pasivos del Magisterio, la cantidad de 3.271 pesetas 23 céntimos, procedentes de los fondos recaudados para derechos pasivos.

Personas de todas las clases sociales siguen adhiriéndose al banquete con que pasado mañana, por la noche, será agasajado en el hotel Granullaque el Presidente de la Comisión de festejos, Sr. Cano.

Los organizadores tienen ya una larga relación de comensales. En la casa de la Sra. Viuda de Peláez y en la Redacción de este periódico se reciben adhesiones hasta mañana.

La Srta. Carmen Pérez Castresana, hija del Comandante Secretario del Gobierno militar, D. Zacarías, ha sido agraciada con una plaza en el Colegio de Nuestra Señora de los Remedios.

Enhorabuena. Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a la distinguida y culta Srta. Luciana Centeno Alvarez, Maestra de una escuela nacional de Córdoba.

También hemos saludado a nuestros queridos amigos D. Manuel Megias, Juez municipal de Tembleque, y D. Víctor Chozas, ex Alcalde de dicha villa.

Se halla completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama varios días, nuestro particular amigo D. Román Lago, empleado en las oficinas del Catastro.

SE ALQUILA

una cuadra en el callejón del Vicario, núm. 5. Informarán: Plata, 13, 1.º

Caldas de Oviedo

Aguas naturales azoadas, bicarbonatadas y radiaactivas, de crédito positivo y reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Instalación moderna y completa para llenar todas las indicaciones balneoterápicas.

Establecimiento de 1.ª clase, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre

La guía del bañista se facilita gratuitamente en Toledo, Plata, 1.

Nuevo Hotel Restaurant

«GRANULLAQUE»

Barrio Rey, 2, 4 y 6.—TOLEDO

Construido de nueva planta.—Habitaciones confortables.—Cuarto de baño.—Timbres.—Luz eléctrica.—Water closet.—Teléfono. Gran comedor con mesas independientes. Cocina española y francesa.—Coche a todos los trenes.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo.

Expendeduría de Leche de Vacas

JUAN GONJAR

situada en la calle de Martín-Gamero, 16

(No equivocarse)

A 20 céntimos medio litro.**SE ARRIENDA**

una finca tierra labor, con casa, antes Prado Boyal, sita en término de Camarenilla (Toledo). Para tratar: Señora Viuda Nogueira, Palafox, 7, duplicado, 2.º, izquierda, Madrid.

ANUNCIOS GRATUITOS

CALZADO bueno y económico.—Araque, Comercio, 30. Toledo.

SE VENDE colección de sellos y minerales. C. de la Luz, 38.

SE ALQUILA vivienda amplia, dos pisos.—Buzones, 6.

Cuerdas para persianas, 25 céntimos, Zocodover, 10.

Casa Importante

Fundada en el año 1881)

Simientes seleccionadas de Hortalizas de Arboles, Flores y Forrajeras; grandes existencias en Alfalfas, Ray, Grass, Remolachas, Esparjetas con cortezas y descortezadas; Nabos enormes de Alsacia, Calabazas de 50 kilos alemanas; preparación de gramíneas para formar praderas de todas clases; Coliflor metropolitana, se hace de 10 kilos, cabeza resiste 10 grados bajo cero; en variedades en Judías hay 300, en Maíces 25, uno que sube 6 metros de altura. —Alfalfa legítima de Provenza, sin cuscuta.—Patatas extranjeras de mucha producción; pipas de Sandias y Melones; Pepinos, variedad serpiente de un metro de largo, muy fino; 1,000 variedades en flores con el cromo litografiadas con la forma de la flor; se remite catálogo muy conveniente para todo el que siembre por 1,25 en sellos.

Hortaleza, 90 y 92.—R. Díez, Madrid.

EMULSIÓN PRADA DE ACEITE de RICINO

Los niños la toman como si fuera leche. Los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades derivativas de éste.

Depósitos en Toledo: **Farmacia de M. de los Santos y la de Lozano.**

PRECIO: 1,50 PTAS.

EL ECO TOLEDANO no se vende al público más que en casa de su propietario Sr. Garijo, Zocodover, 10, y en la Administración Comercio, 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 25 atrasado.

**Gutenberg, Imprenta Moderna****Papelería y Objetos de Escritorio**

DE

ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12 — TOLEDO — Teléfono 89.

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelás de defunción desde 6,50 el 100.

Consérvase la ROPA y SOMBREROS

siempre limpios y nuevos con la

PASTA ELÉCTRICA DE BROWN

Pasta Eléctrica de Brown.—Una preparación especial para limpiar toda clase de vestidos de señora y caballero, tales como Sombreros de Panamá, de Fieltro, de Paja, Sedas, Corbatas, etc., etc.

Pasta Eléctrica de Brown para limpiar toda clase de manchas, tales como Aceite, de Grasa, de Barniz, de Pintura y otra especie de mancha, con tal que no haya truído el tejido. De fácil aplicación, rápido y seguro; las manchas no reaparecen después de usar bien la PASTA.

De venta: **ANTONIO GARIJO**, Comercio, 12, y Zocodover, 10, Toledo.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Conforme á los sorteos de la Lotería Nacional que á continuación se expresan, y comprobados los poseedores de las tres últimas cifras del premio mayor, resultaron agraciados, con el obsequio de esta Red, los abonados siguientes:

Fecha del sorteo.	Premio mayor.	ABONADOS AGRACIADOS	OBSEQUIO ELEGIDO	Establecimiento que lo facilitó.
1912 Enero 10..	4066	Colegio Huérfanos Inf.ia (Sr. Coronel)...	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
> > 20..	6990	Empresa de Coches.....	Un juego de Café con bandeja.....	Sebastián Díaz-Martá.
> > 31..	4681	Fielato de Visagra.....	Seis libras de Chocolate.....	Sucesor de Labrador.
> Febrero 15..	1814	Electricista Toledana (Fábrica Estiviell)...	Un Toallero.....	Viuda de Ortiz.
> > 29..	21205	Fábrica Nacional de Armas (Portería)...	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
> Marzo 10..	16432	D. Braulio Muñoz y Comp.ia.....	Dos frascos grandes Anís del Mono.	Viuda de Ruano.
> > 20..	27960	Excma. Sra. Condesa de Bornos, que cedió á los empleados de la Red..	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
> > 30..	25887	D. Juan Martínez Añibarro.....	Una alfombrilla terciopelo yute....	Viuda de Ortiz.
> Abril 10..	15336	Ayuntamiento de Gálvez.....		

Faustino Vega
RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

NOMENCLÁTOR

de los

pueblos de la provincia de Toledo

á 0,50 pesetas

en la Imprenta Moderna.

Zapatería.

Calzado de todas clases
á precios económicos

ARAQUE

Comercio, 30, TOLEDO

Sr. Secretario del Ayuntamiento de